

La Nación

Santiago, 26 de enero de 2011
G.G. N°007/11



2011010017827

26/01/2011 - 13:13 Operador: PFRANCO
CENTRO DE DOCUMENTACION Y OF. PARTES



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Avda. Bernardo O'Higgins 1449, piso 9
Santiago

HECHO ESENCIAL
Empresa Periodística La Nación S.A.
(Sociedad Anónima Cerrada)

Señor Superintendente:

Debidamente facultado, y en conformidad a lo establecido en las Normas de Carácter General N°30 y N°210, emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, por medio de la presente informamos a usted, como Hecho Esencial respecto de la sociedad, lo siguiente:

En sesión ordinaria de Directorio de fecha 25 de enero de 2011, cuyo objeto era la toma de conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio 2010 en formato FECU, para efectos de su envío a la Superintendencia de Valores y Seguros, ésta fue aprobada por cinco de sus siete Directores.

Los directores señores Luis Eduardo Thayer M. y Raimundo Valenzuela de la F. no dieron su aprobación, dejando constancia en el acta de los motivos para ello.

Una vez se realice la Junta Ordinaria de Accionistas que deberá pronunciarse sobre los estados financieros del ejercicio 2010, informaremos a usted si tal aprobación se ratifica en forma parcial.

Por tratarse de información relevante en la administración de la Sociedad, pero aún no ratificado por la Junta Ordinaria de Accionistas, se procede a informar con carácter de reservado.

Lo saluda atentamente,

Francisco Feres Nazarala
Gerente general
Empresa Periodística La Nación S.A.

c.c.: Archivo